

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de marzo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Leonardo da Vinci, núm. 17, Isla de la Cartuja de Sevilla.

Interesada: María Ángeles Acal Ramos.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 885515.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Kirsti Ala-Mutka.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.

Fecha acto: 12.2.2015.

Código solicitud: 885763.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Xavier Rubio Subinya.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 885781.

Interesada: Extruperfil, S.A.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha acto: 11.2.2015.

Código solicitud: 850479.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Dytras, S.A.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha acto: 17.2.2015.

Código solicitud: 850868.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Resortes del Sur, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.

Fecha acto: 16.1.2015.

Código solicitud: 831550.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Aster Consultores, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha acto: 19.2.2015.

Código solicitud: 852355.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Natural Project Energías Renovables, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha acto: 17.2.2015.

Código solicitud: 853355.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.